



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 129 MAY 2012

VISTO:

La nota de la Dra. Susana Noemí Pedraza, entrada al Consejo Directivo N° 153/12, y

CONSIDERANDO:

Que la docente Dra. Susana Noemí Pedraza eleva nota aclarando criterios utilizados para la elección de los cargos interinos.

Que dicha designación es avalada por el Coordinador Departamental.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

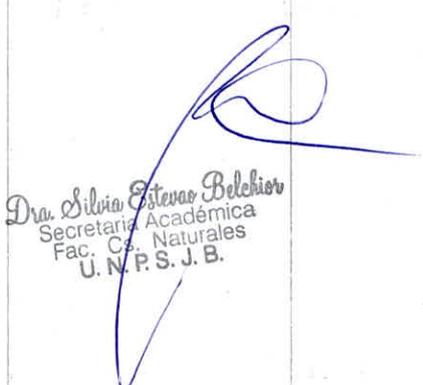
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

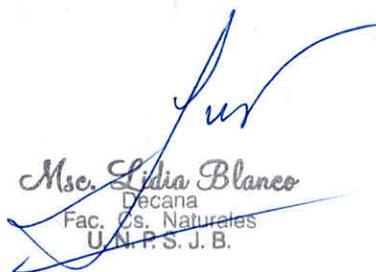
Art. 1°) Dar de baja la Resolución CDFCN. N° 095/12.

Art. 2°) Ratificar la Resolución DFCN. N° 122/12, a partir del 01 de junio.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las notificaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 187 - 12


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.